



DUNAS

JOSÉ IGNACIO

REGLAMENTOS URBANIZACIÓN DUNAS

1 Convivencia

2 Copropiedad

3 Construcción

4 Parquización

5 Inicio de obra

6 Presentación de proyecto

7 Manual de procedimiento

8 Alcantarillas

9 Inspecciones por etapas

10 Multas

11 Aprobación de proyecto

12 Control de acceso personal

13 Pilar de luz reglamentario

#5 AUTORIZACIÓN INICIO DE OBRA

AUTORIZACIÓN INICIO DE OBRA

Se deberá entregar en la administración toda la documentación completa y firmada para el inicio de la obra.

- ☐ Proyecto particular entregado por la comisión.
- ☐ Copia de planos aprobados por el Municipio de Maldonado.
- ☐ Listado de personal autorizado a ingresar a la obra.
- ☐ Libre deuda de expensas.
- ☐ Fotocopia de Compromiso de compra venta o título de propiedad.
- ☐ Constancia de solicitud de medidor para luz de obra.
- ☐ Constancia de solicitud de pedido de conexión de agua de la costa.

Fecha de Inicio de obra: ____ / ____ / ____.

Lote Nº _____ UF Nº: _____

Propietario: _____

Teléfonos: _____

Arquitecto y/o encargado de obra: _____

E-mail: _____

Teléfonos: _____

A partir de la autorización para la ejecución de la obra, el propietario deberá abonar un canon en concepto de derecho de construcción (supervisión de la obra y futura reparación del pavimento). el mismo se fija en u\$u 3500 y seguirá rigiendo hasta la finalización de la obra. el consejo de Administración tiene facultades para modificar el canon.

Comisión de Arquitectura: arqmartinbonilla@gmail.com

Firma y aclaracion // Responsable de Obra